

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL T.T.O. Y TRANSPORTE PÚBLICO
JEMS / AFJ / RPMM / GBR / CMB pmmg



DECRETO EXENTO N° 1616 /

CAUQUENES; 29 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso 464 del SR MANUEL BAES JAURE RUT [REDACTED], quien solicita la devolución de las multas de Tag que se encontraban canceladas de la placa patente FPP45. N° FOLIO [REDACTED]
- 2.- Se Adjunta comprobante cancelado de la I Municipalidad de los Vilos.
- 3.- Se Adjunta comprobante cancelado de la I Municipalidad de Cauquenes.
- 4- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que efectivamente estaban canceladas las multas en la I Municipalidad de los Vilos.

DECRETO

- DEVUELVA: SR MANUEL BAES JAURE Cedula de Identidad N° [REDACTED] la Suma de \$ 54.644 (cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Tesorería Municipal